



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 27 de febrero de 2019

EXPEDIENTE N° 10.926/2013
Cuerpos I y II

R-DNAT-2019- 148

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la Tesis Doctoral del Lic. Daniel YAZLLE; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a coordinar con los integrantes del Jurado la fecha de su constitución, para entender en la evaluación y calificación de la defensa oral y pública que de su Trabajo Final de Tesis Doctoral habrá de efectuar el Lic. Daniel YAZLLE;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR el día 12 de marzo de 2019 a hs.16 para la constitución del Jurado que evaluará y calificará la Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, del Doctorando Daniel YAZLLE – D.N.I. 29.738.652, titulada: **“BIODEMOGRAFIA DE SALTA: PUNA Y VALLES CALCHAQUIES EN EL SIGLO XIX”**.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a quien corresponda, dése amplia difusión, remítase copia a la Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3º.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
AMM/CNG

Dra. Dora Ana DAVIES
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad Nacional de Salta

Ing. Agr. Carlos HERRANDO
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales
Universidad Nacional de Salta